

## Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires

Consejo de la Magistratura

Buenos Aires, 21 de Julio de 2020

RES. PRESIDENCIA Nº 613 /2020

VISTO:

El TEA Nº A-01-00002770-3/2020, las Resoluciones CM Nº 1046/2011 y,

## CONSIDERANDO:

Que mediante el trámite administrativo de referencia el Dr. Carlos Palmiotti, en su carácter de Defensor del Pueblo Adjunto de la CABA solicita la adscripción de la Dra. Mercedes Adrogué.

Que la Dirección General de Factor Humano informó mediante MEMO Nº 1764/2020-SISTEA, que la agente Mercedes Adrogué actualmente se encuentra designada en el cargo de Secretaria Administrativa a cargo de la Oficina de Asistencia Técnica y Normativa dependiente de la Comisión de Fortalecimiento Institucional del CM, conforme RP 1088/19.

Que mediante Resolución CM Nº 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Que oportunamente se dio intervención a la Oficina de Administración y Financiera, quien informó que la presente propuesta no genera un nuevo impacto presupuestario.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

## LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES RESUELVE:

Art. 1°: Otorgar la adscripción a la agente Mercedes Adrogué, LP 3816, a la Defensoría del Pueblo de la CABA, por el término de un (1) año, manteniendo su actual condición de revista.

Art. 2°: Registrese, comuniquese a los Sres. Consejeros, notifiquese a la Secretaria de Administración y Presupuesto del Poder Judicial, a la Secretaria Legal y Técnica, a la Defensoría del Pueblo dela Ciudad, a la Dirección General de Factor Humano, a la Autoridad de Aplicación Ley de Ética Pública publíquese en la pagina de Internet www.consejo.jusbaires.gob.ar, y oportunamente, archívese.

RES. PRES. Nº 613 /2020

Dy. Alberto Maques Presidente Conspio de la Magistratura

Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires